



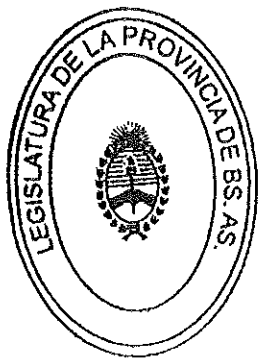
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir a la celebración de la fiesta patronal de “**Nuestra Señora de Luján**” que se celebra el próximo 8 de mayo de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir a la celebración de la fiesta patronal de “**Nuestra Señora de Luján**” que se celebra el próximo 8 de mayo de 2017.-

Un hacendado portugués, Antonio Farías de Sá, vecino de la ciudad de Córdoba del Tucumán, encargó a un paisano suyo, residente en Pernambuco (Brasil), una imagen de la Virgen María en la advocación del misterio de la Purísima Concepción para ser expuesta a la veneración en la capilla que estaba construyendo en su estancia del pago de Sumampa (Santiago del Estero). Desde Brasil se le envió la imagen pedida y otra más de la Maternidad de la Virgen, acondicionadas separadamente en dos cajones, que desde el puerto de Pernambuco fueron transportadas a Buenos Aires en el navío del capitán Andrea Juan, el cual arribó a destino por el mes de marzo de 1630.-

En el camino real a Córdoba, allá por principios del mes de mayo, cuando la tropa de carretas se encontraba a orillas del Río Luján, en un paraje denominado del “Árbol sólo”, la imagen que representaba la Inmaculada Concepción determinó quedarse milagrosamente en aquel lugar para amparo y veneración de los pobladores de la zona.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Convirtiéndose con el paso de los años en Patrona del antiguo Virreinato del Río de la Plata; y luego de las repúblicas hermanas de Argentina, Uruguay y Paraguay.-

Los bueyes de la carreta que transportaba las imágenes en un momento no pudieron siquiera moverse. Descargado una de los cajones continuaba sucediendo lo mismo. Pero al hacerlo con el que contenía la Inmaculada Concepción, la carreta rodó sin dificultad alguna. Lo mismo sucedió cuando colocaron arriba el otro cajón con la Maternidad, por lo que continuaron el viaje con ella sola hasta su destino final, los pagos de Sumampa. Este es precisamente el origen del Santuario de Ntra. Sra. de la Consolación de Sumampa, en la provincia de Santiago del Estero, compañera de viaje de la Inmaculada Concepción de Luján.-

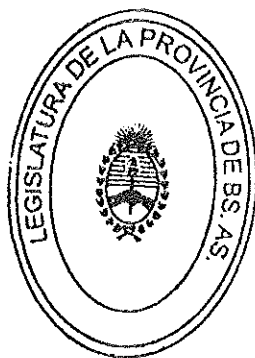
El primer sentimiento que embargó el corazón de los troperos y demás personas presentes fue el asombro; y después de las consabidas demostraciones de devoción y respeto, entendiendo que aquella imagen de la Purísima Concepción deseaba quedarse en ese preciso lugar, resolvieron trasladarla a la casa de la estancia de la familia Rosendo. Se trataba de la población más próxima a la vera del camino real, llamada también entonces, por su ocupante actual, de Bernabé González Filiano.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Allí la depositaron, en el mejor lugar de la vivienda, y le improvisaron un precario altar, donde comenzó a ser venerada la Santa Imagen.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.